

ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES.- Sesión ORDINARIA. En la Alcaldía Municipal de la ciudad de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a las Nueve horas del día Diecinueve de Diciembre del año dos mil dieciocho, la convoco y presidio; el señor alcalde municipal, don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, contando con la asistencia de los concejales propietarios; Edgar Enrique Joya Ventura, Elmer Noel Sorto Ríos, Raúl Alonso Ventura Fuentes, Roberto José Villatoro Cruz, Gerber Arturo Berrios Sorto, José Nelson Urías Roque y los regidores Suplentes; Carlos Enrique Rubio Reyes, Karen Azucena Osorto de Ventura, Roger Alexander Valladares Ventura y Carmen Antonio Flores, el señor Milton Rolando Reyes, Síndico Municipal y el señor Efraín Henríquez Flores, Secretario Municipal, sin la asistencia de los concejales Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, y Melvin Efraín Granados Alfaro por lo que se propone al Concejales Suplente, Carlos Enrique Rubio Reyes, para sustituir al Regidor, Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, y a la Concejales Suplente Karen Azucena Osorto de Ventura, para sustituir al Regidor Melvin Efraín Granados Alfaro, Obteniéndose un Quorum, de Diez miembros. El señor Alcalde don Ronny Eduardo Lazo Aguilar verificó el Quorum, para darle cumplimiento a lo estipulado en el Art. 41 del Código Municipal, quedando el mismo legalmente establecido Se dio lectura con el acta anterior, y luego se dio lectura a la agenda propuesta por el señor alcalde, aprobándose por unanimidad de los presentes de la siguiente manera: **NUMERO UNO:** El señor jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento para su aprobación los gastos del mes de Diciembre de 2018, por un monto de \$ 3,493.39 según el detalle siguiente:

Cifra Presup	Nombre de Partida Presupuestaria	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Ferretería Luz Ernestina Bonilla	Por insumos diversos Facturas N° 600, 601, 602, 604, 610, 612, 617.	\$ 104.50
541 54119	Bienes de Uso y Consumos Materiales Electricos	Portillo Materiales Eléctricos S.A. de C.V.	2 lamparas econema, 5 focos y 5 fotoceladas para alumbrado publico	\$ 211.33
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para personas	Juan Jose Coreas Sorto	Consumo de comida para reunión agasajo a promotores de salud	\$ 215.25
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Jose David Valladares Diaz	Limpieza y Mantenimiento de aires acondicionados de la muni.	\$ 89.00
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para personas	Maria Josefina Perla Garcia	50 almuerzos para lideres comunales de diversos sectores del municipio	\$ 500.00
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para personas	Micomí SA de CV Burger King	18 Combos de hamburguesas para Reunión de Concejo Municipal	\$ 137.88
54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Compañía General de Equipos S.A. de C.V.	Barra y otros repuestos para Motoniveladora 140 H	\$ 705.18
541 54199	Bienes de Uso y Consumos Bienes de Uso y Consumos	Comercial Yesenia	Papel Higienico, Bolsas, Lejia, Rinso, Escobas,	\$ 720.50

	Diversos		Rastrillos, Azistin y otros.	
--	----------	--	------------------------------	--

519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Jorge Luis Reyes Brizuela	Pago de Pólvora para inauguración de luces navideñas en parque central (30-11-2018)	\$ 200.00
541 54199	Bienes de Uso y Consumos Bienes de Uso y Consumos Diversos	Comercial Yesenia	Sodas, Piñatas y otros.	\$ 217.75
541 54114	Bienes de Uso y Consumos Materiales de Oficina	Librería y Variedades Nineth	Papelería	\$ 362.50
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Ferretería Junior	Insumos diversos Factura N° 4381, 4382	\$ 29.50
Total				\$ 3,493.39

El Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar los gastos del mes de Diciembre de 2018, por un monto de \$ 3,493.39 dólares. **COMUNIQUESE.- NUMERO DOS:** El señor jefe de la UACI, Ingeniero Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento el oficio que dice: El motivo de la presente es para darles a conocer las Actas de Evaluación de Ofertas para la Contratación de un camión de volteo para realizar labores de Recolección y Disposición final de Desechos Sólidos en el Municipio de Santa Rosa de Lima, se ha procedido a evaluarlas a fin de tener conocimiento de cuál de ellas podría resultar conveniente a esta Municipalidad

OFERTANTES INVITADOS	OFERTAS RECIBIDAS
VIGO S.A DE C.V	\$ 127.00
ASISTEC S.A DE C.V	\$ 120.00
URBANISTICA DESARROLLO Y CONSTRUCCION S.A DE C.V	\$ 130.00

Las ofertas reflejan costos con impuestos incluidos, El Concejo Municipal, por mayoría simple **ACUERDA:** Adjudicar a ASISTEC S.A DE C.V por un monto de \$ 120.00 por considerarse como la oferta más conveniente para la contratación de un camión de volteo para realizar labores de Recolección y Disposición final de Desechos sólidos por tres meses en el Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión, Aprobado por RONNY EDUARDO LAZO AGUILAR; Alcalde Municipal, MILTON ROLANDO REYES ALVAREZ; Síndico Municipal los Regidores: EDGAR ENRIQUE JOYA VENTURA; ELMER NOEL SORTO RIOS, RAÚL ALONSO VENTURA FUENTES, CARLOS ENRIQUE RUBIO REYES, quien sustituye al Regidor MIGUEL ASCENSIÓN GUEVARA RODRIGUEZ, Y JOSE NELSON URIAS ROQUE salvan su voto los Regidores: ROBERTO JOSE VILLATORO CRUZ, KAREN AZUCENA OSORTO DE VENTURA, quien sustituye al Regidor MELVIN EFRAIN GRANADOS ALFARO, y GERBER ARTURO BERRÍOS SORTO, se aprueba con siete votos. **COMUNIQUESE.- NUMERO TRES:** Vista la solicitud del Equipo Aspirante Zafra de esta jurisdicción, para que se les patrocine para

su torneo de futbol para el 31 de Diciembre de 2018 dos Uniformes de 13 piezas, uno para cada categoría, premios de primer lugar \$ 100.00 Segundo Lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00 pago de árbitro \$ 75.00 y sonido. El Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el Equipo Aspirante Zafra de esta jurisdicción, que consiste en proveerle dos Uniformes de 13 piezas, uno para cada categoría, premios de primer lugar \$ 100.00 Segundo Lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00 pago de árbitro \$ 75.00 y sonido. Para el torneo de futbol el día 31 de Diciembre de 2018.- **COMUNIQUESE.- NUMERO CUATRO:** Vista la solicitud del **Perlitas Limeñas** de Softbol Femeninas de la Colonia ventura Perla, de esta jurisdicción, para que se les patrocine para su torneo de Softbol para el 27 de Diciembre de 2018 premios de primer lugar \$ 100.00 Segundo Lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00. El Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el **Perlitas Limeñas** de Softbol Femeninas de la Colonia ventura Perla que consiste en proveerle premios de primer lugar \$ 100.00 Segundo Lugar \$ 75.00 Tercer Lugar \$ 50.00 Para el torneo de Softbol el día 27 de Diciembre de 2018. **COMUNIQUESE.- NUMERO CINCO:** Vista la solicitud del **Perla Juvenil** de la Colonia Ventura Perla, de esta jurisdicción para que se les patrocine 2 balones de futbol n° 5, El Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el Perla Juvenil, de la Colonia Ventura Perla, que consiste en proveerle 2 balones de futbol n° 5 .- **COMUNIQUESE.- NUMERO SEIS:** vista la solicitud de la Directiva C.D CENTRAL OLIMPICO, del Cantón el algodón, Caserío Los Ranchos de esta jurisdicción, donde solicitan el patrocinio del grupo Musical la Furia Perrona, para el tradicional Torneo de fin de año que se llevara a cabo el día 31 de Diciembre del año 2018. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales por mayoría Simple **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la Directiva C.D CENTRAL OLIMPICO, del Caserío Los Ranchos, de esta jurisdicción que consiste en proveerle el patrocinio del grupo Musical LA FURIA PERRONA, para el Torneo de Futbol el día 31 de Diciembre de 2018. Votan a favor RONNY EDUARDO LAZO AGUILAR; Alcalde Municipal, MILTON ROLANDO REYES ALVAREZ; Síndico Municipal los Regidores: EDGAR ENRIQUE JOYA VENTURA; ELMER NOEL SORTO RIOS, RAÚL ALONSO VENTURA FUENTES, CARLOS ENRRIQUE RUBIO REYES, quien sustituye al Regidor MIGUEL ASCENSIÓN GUEVARA RODRIGUEZ, Y JOSE NELSON URIAS ROQUE salvan su voto los Regidores: ROBERTO JOSE VILLATORO CRUZ, KAREN AZUCENA OSORTO DE VENTURA, quien sustituye al Regidor MELVIN EFRAIN GRANADOS ALFARO, y GERBER ARTURO BERRÍOS SORTO, se aprueba con siete votos. Y no habiendo más que hacer contar se da por concluido el acto y acta que firmamos.

f. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

f. _____
Edgar Enrique Joya Ventura
Primer Regidor propietario

f. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Segundo Regidor propietario

f. _____
Raúl Alonso Ventura Fuentes
Cuarto Regidor propietario

f. _____
Roberto José Villatoro Cruz
Quinto Regidor Propietario

f. _____
Gerber Arturo Berrios Sorto
Séptimo Regidor Propietario

f. _____
José Nelson Urías Roque
Octavo Regidor propietario

f. _____
Milton Rolando Reyes Álvarez
Síndico Municipal

f. _____
Carlos Enrique Rubio Reyes
Primer Regidor Suplente

f. _____
Karen Azucena Osorto de Ventura
Segunda Regidora Suplente

F: _____
Roger Alexander Valladares Ventura
Tercer Regidor Suplente

f. _____
Carmen Antonio Flores
Cuarto Regidor Suplente

f. _____
Efraín Henríquez Flores
Secretario Municipal

